

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES - CALDAS

TRASLADO ESPECIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., APLICABLE EN VIRTUD DE LA REMISIÓN GENERAL DEL ARTÍCULO 306 DEL C.P.A.C.A., SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM.

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandando	Inicia	Termina	Documento Traslado
17001-33-31-001-2020-00023-00	EJECUTIVO	MARIA LUCELLY LONDOÑO ÁLVAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y el DEPARTAMENTO DE CALDAS	19/11/2021	23/11/2021	SOLICITUD DE DESEMBARGO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', is written over a faint circular stamp that contains the text 'Circuito 5' and 'República de Colombia'.
SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario